

Quito, 17 de Julio del 2013

Señor
Gerente General
DEL VALLE METALCAST FOUNDRY S.A.
Presente.-

De mis consideraciones:

1.-) El señor **FABIAN RECALDE CEVALLOS**, casado, con cédula de ciudadanía no. 1700372582 ha transferido a Título de Compraventa la cantidad de DIEZ Y OCHO MIL TRESCIENTAS SETENTA Y CINCO ACCIONES (18.375), por un valor de Diez y Ocho Mil Trescientos setenta y Cinco Dólares de los Estados Unidos de América; pertenecientes a la compañía **DEL VALLE METALCAST FOUNDRY S.A.**, a favor del señor **Ing. JUAN CARLOS RECALDE CARVAJAL**, casado, con cédula de ciudadanía no. 170445057-4.

De conformidad con lo prescrito en el Código Civil, comparece la señora Fabiola Fabiola Carvajal Pazmiño, cónyuge del Cedente y autoriza la transferencia de acciones antes mencionada.

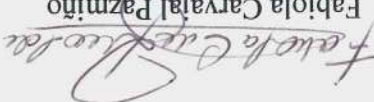
Cada acción es de un valor de (usd. 1,00) Un Dólar de los Estados Unidos de América.

Tanto Cedente como Cesionario somos ecuatorianos y suscribimos la presente comunicación para constancia y aceptación de lo aquí expresado.

Muy Atentamente,


Fabian Recalde Cevallos
CEDENTE
C.C. # 1700372582


Ing. Juan Carlos Recalde Carvajal
CESIONARIO
C.C. # 170445057-4


Fabiola Carvajal Pazmiño
CONYUGE DEL CEDENTE